

14641



MEMORIA DESCRIPTIVA

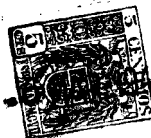
correspondiente a un modelo de utilidad, por 20 años, a favor de V. Fort y Compañía, residente en Barcelona, por "TORNO ELECTRICO PARA DIVERSAS APLICACIONES EN TRABAJOS MEDICOS, ODONTOLOGICOS, OTORRINOS, PEDICUROS Y DE PEQUEÑA MECANICA, CON REOSTATO REGULADOR".

5 La disposición conjunta de los diversos elementos que forman el todo del invento que aquí se describe, constituye una novedad práctica que mejora en forma eficiente las condiciones de cuantos aparatos son conocidos en la actualidad para los fines a que se aplica el presente modelo de utilidad.

10 Por ello nos hemos decidido a presentarlo en la forma que en esta memoria se hace ya que indisentiblemente reúne las condiciones que el Estatuto de Propiedad Industrial exige para la obtención de los privilegios de modelo de utilidad.

Concretándose a la presentación gráfica que del invento se hace en el plano que ilustra a esta memoria, y aun cuando ello no es sino una forma práctica de realización del invento, y solo a título de ejemplo, el invento es como sigue:

15 En la figura 1 se presenta el conjunto del aparato totalmente realizado.



La figura 2 muestra un detalle y la sección de la junta
corrediza de accionamiento de herramientas.

20 Por lo tanto el modelo de utilidad recae sobre el con-
junto formado por un motor sostenido por un brazo basculante
de sustentación 1 con gancho para disponerlo en el lugar ele-
gido, con la característica de ser su carcasa (2) totalmente
cerrada a fin de evitar la suciedad que el polvo del ambien-
te o del trabajo proporcionaría al motor y dado el que el funcio-
25 namiento del mismo se produce de una manera discontinua, es in-
necesaria la refrigeración exterior.

30 La carcasa o cubierta (2) en sus extremidades superior
e inferior lleva unas piezas cilíndricas (9) y (10) siendo la
superior una tapa rosada y la inferior para el armado del eje
giratorio, con sus correspondientes engrasadores (3) y (4).

35 El casco superior (5) de la cubierta (2) tiene los ale-
jamientos (6) y (7) para las escobillas y una boca u orificio
de dimensiones apropiadas con tapón (8) cuya finalidad es la
observación del motor y que incluso puede servir, abriéndolo
en momentos determinados, para establecer el paso del aire
para refrigeración.

40 Del casco o parte inferior de la cubierta (2) del motor
salen dos tubos (11) y (12) de los que parten los conductores
(13) y (14) uno de los cuales es el de entrada de corriente
de la red (13) y el otro (14) el de salida al reostato regu-
lador de velocidades.

45 El brazo (1) de sustentación, armado al cuerpo de la
carcasa por medio de tornillos (15)-(16), puede ser sustitui-
do por un gancho (17) acoplado al casco superior (5) de la
carcasa. En cualquiera de las dos formas, este dispositivo
proporciona la más absoluta libertad de movimientos y des-
plazamiento del motor por el brazo móvil o fijo en que se
disponga.

50 Por la abertura o caja inferior (10) y en virtud del
dispositivo de acoplamiento (18) se arma al eje motor la
cabeza del eje flexible (19), en cuya extremidad opuesta
lleva dispuesta la junta corrediza (27) que en virtud del



embrague acciona la herramienta (20) acoplada.

55 Para la regulación de las velocidades, según antes se
indica, lleva acoplado un reostato (21) con asa superior (22)
para su más fácil traslación de un lugar a otro, cuya caja consta
de dos partes: la tapa propiamente tal (21-A) y la base
(21-B) que proporciona por su sencillez máxima la fácil apertura
y reparación, caso de avería. Este reostato se acciona
60 por mando de pedal (24) que circula por el rebaje (23) practi-
cado en la base (21-B) y su particularidad es que consta
de un muelle recuperador hacia la posición de paro e desene-
xión, lo cual hace que el movimiento de la herramienta se pro-
duzca siempre que se ejerza presión sobre el mando, parándose
65 cuando esta cesa. El reostato actúa al motor en cuatro o más
velocidades. Naturalmente, el mando puede sustituirse por be-
tón situado en la tapa superior (21-A) si así se desea.

La tapa y base del reostato se unen por medio de torni-
llos con entrada por la cara inferior de la base.

70 Por medio de un brazo (25) de la forma y dimensiones
más apropiadas, que es giratorio y va montado sobre placa
de fijación (26) a la pared o árbol, el desplazamiento del
motor, que va colgado a él por medio del gancho superior-
mente dispuesto, la facilidad de desplazamiento se multipli-
75 ca extraordinariamente, siendo de esta forma complementada
la ventaja buscada en este dispositivo.

El embrague o juntura corrediza (27) para el acciona-
miento de las herramientas (20), está constituido por un ci-
lindro o cápsula exterior (1) con uno de sus extremos ros-
80 cado a cuyo final lleva fijada una arandela o nervio salien-
te. Este cilindro lleva practicados una serie de orificios
convenientemente distribuidos, cuya finalidad es el armado
de las piezas componentes del dispositivo, que son: el b'as-
tago cilíndrico (2) de diferentes diámetros y rosado en uno
de sus extremos para la adaptación del record del cable de
85 rotación del eje flexible y en el otro extremo aparece un
disco o plano que sirve de retención al cojinete (3). Este
bástago es hueco a fin de alojar el eje que acciona el siste-
ma de rotación de la pieza de mano o porta herramienta, para



90 lo cual consta de dos orificios para sujeción del cojinete (4) y del eje (5).

El eje de enganche (5) en uno de sus extremos tiene sobrepuesta una pieza freamada, que encaja en la hembra de la pieza de mano para su rotación y el otro extremo está taladrado a la
95 altura del cojinete (4) y del vástago (2).

El pasador (6) tiene un extremo roscado y es el que une el cojinete (4) con el eje (5).

Los tornillos (7) y (8) unen la palanca sujetadora de la pieza de mano con el cilindro (1) y el cojinete (3).

100 Considerando suficientemente descrito del invento, resta hacer constar unicamente que los términos de la presente memoria deben interpretarse en todos los casos en un sentido amplio y nuncalimitados a la letra, puesto que tanto en el conjunto como en cada una de las partes integrantes del todo son
105 susceptibles modificaciones que en nada pueden alterar la finalidad del invento, por afectar a cambios de materias, disposición de elementos o formas que siempre habrían de producir los mismos efectos.

R E I V I N D I C A C I O N E S

110 1a.- Torno eléctrico para diversas aplicaciones en trabajos médicos, odontológicos, otorrinos, podicuros y de pequeña mecánica, con reostato regulador, caracterizado esencialmente por el hecho de llevar un motor eléctrico de carcasa e funda cerrada, con brazo o arco sustentador basculante y con gancho colgador a brazos móviles adaptables a lugares o paredes determinadas;
115 llevando el caso superior de la carcasa una tapa de engrase a presión, dos tapones escobillas y una mirilla con tapa para la observación o refrigeración del motor; y en el caso inferior las salidas de conductores de alimentación de corriente de la red de energía eléctrica y al reostato regulador de velocidades y una tercera para el acoplamiento del eje flexible al motor.
120

14641

125 2ª.- El mismo torno según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que el reostato está compuesto de dos partes desarmables y en la base un mando con muelles recuperador para el cambio de velocidades por presión sobre el mismo.

3ª.- El mismo torno según las anteriores reivindicaciones, caracterizado por el hecho de que el eje flexible lleva en su extremidad inferior un embrague de mano para el accionamiento de la herramienta acoplada.

130 4ª.- El mismo torno según las anteriores reivindicaciones en el que no invalida la esencia del invento la alteración de los elementos ni el acoplamiento de otros en sustitución de los designados, siempre que se encaminen a la misma finalidad.

135 5ª.- TORNO ELECTRICO PARA DIVERSAS APLICACIONES EN TRABAJOS MEDICOS, ODONTOLOGICOS, OTORRINOS, PEDICUROS Y DE PEQUEÑA MECANICA, CON REOSTATO REGULADOR, tal y conforme queda descrito y reivindicado en la presente descripción y plano anexo.

140 Consta esta memoria de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras componiendo un total de ciento cuarenta líneas.

Madrid, 6 de marzo de 1947.

ANTONIO ESCRIBA



14641

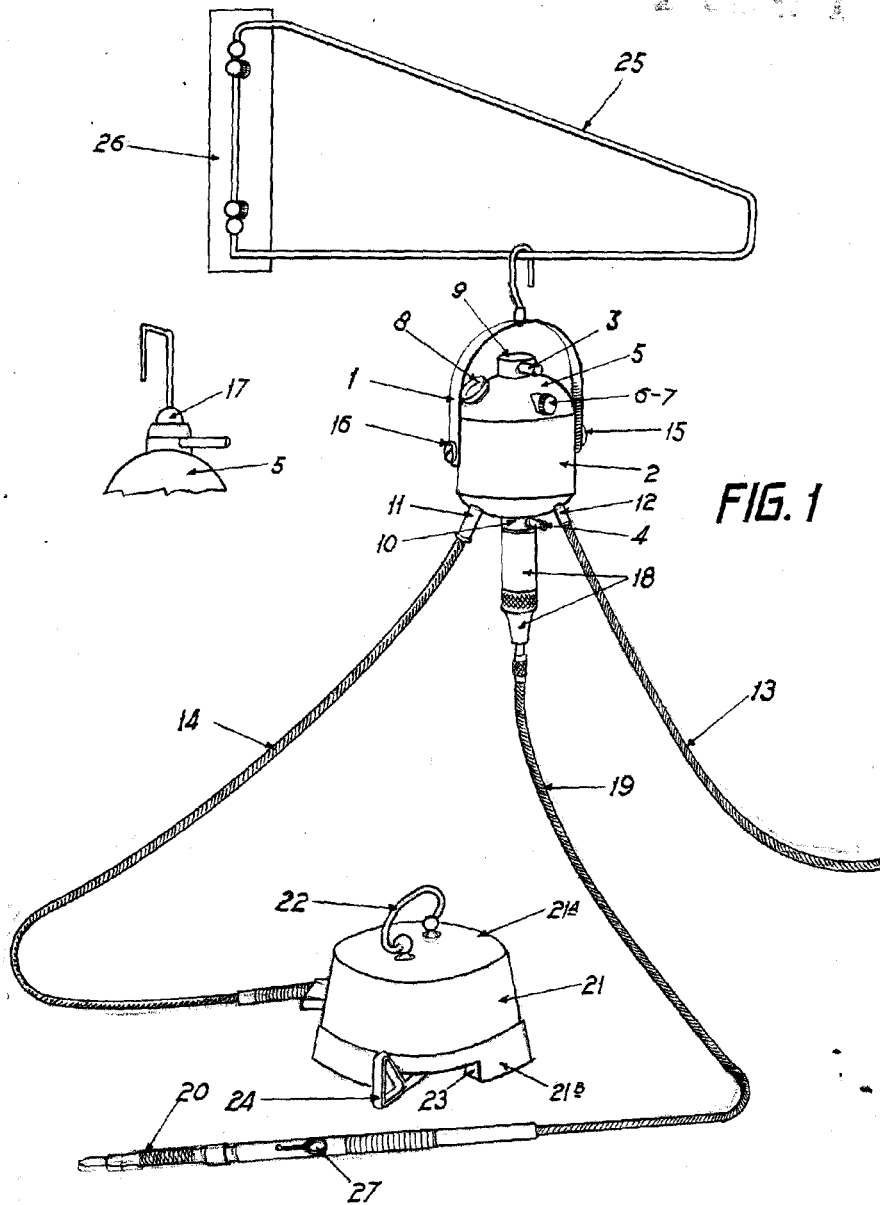


FIG. 1

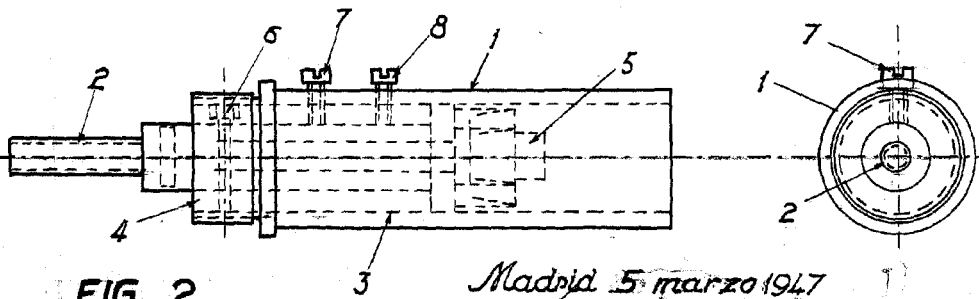


FIG. 2

Madrid 5 marzo 1917

MANUEL ESCRIBA

[Handwritten signature]

Escala variable

